

2021



Asociación Salitre Ambiental

Asociación Salitre Ambiental
NIT. 900. 206. 025 -4

NIT. 906. 206. 025 -4

**PROGRAMA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO DE
APOVECHAMIENTO ASOASA
SAS ESP.**

Carrera 24 No 1h-30, Bogotá D.C Localidad Los Mártires, Santa Isabel.
Teléfono: 301 666 6260-310 210 0728- email: asambiental1@gmail.com

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ACTIVIDADES PRESTADAS	4
3. OBJETIVOS Y METAS	4
3.1 MODELO DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA	10
4.ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO	10
4.1 Fecha de adopción del programa para la prestación del servicio Público de Aseo.	10
4.2 Área de prestación del servicio	10
4.3 Actividad y Aprovechamiento	10
4.4 Lugar y Disposición de Residuos solidos	11
4.5 Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento.	11
4.6 Actividad de Recolección, Transporte y Aprovechamiento	12
4.7 Ubicación de la Sede Administrativa y Base de Operaciones Principal	18
4.8 Vehículos Utilizados para la recolección	18
5. Actividad Comercialización	18
5.1 Puntos atención al usuario	18
5.2 Medios de contacto	19
5.3 Programa de Relaciones con la Comunidad y de la Programación de Campañas Educativas e informativas, de conformidad por lo señalado en el artículo 105 del decreto 2981 de 2013.	19
5.4 Esquema de facturas de servicio	21
5.5 RESIDUOS ESPECIALES	21
5.6 PERSONAL Y DOTACIÓN	21
5.8 Equipos, Elementos y/o Recursos Aportados por el Ente Territorial bajo Condición (En caso que aplique).	21
6. PROGRAMA PARA LA GESTION DE RIESGO	22
7. Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador Contenidas en el PGIRS.	25

1. INTRODUCCIÓN

La **ASOCIACIÓN DE REACICLADORES SALITRE AMBIENTAL (ASOASA)** es una organización de recicladores de oficio sin ánimo de lucro legalmente constituida e inscritos ante la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (S.S.P.D.) y siendo habilitada por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (U.A.E.S.P). Como prestadores del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento, operamos desde el año 2008 por tal razón contamos con la experticia sobre el manejo de residuos sólidos aprovechables en cuanto a lo que tiene que ver con la recolección, trasportación, clasificación, almacenamiento y comercialización de estos. Teniendo como objetivo principal establecer estrategias en la cual cada actor social debe asumir la responsabilidad que le corresponde como generador para preservar el medio ambiente sin dejar a un lado el desarrollo socioeconómico de la comunidad.

El decreto 596 de 2016 establece el esquema de aprovechamiento del servicio público de aseo y fija el programa para la prestación del servicio como uno de los requisitos fundamentales para el inicio de actividades que debe contener los objetivos, metas y estrategias, campañas educativas, planes de gestión del riesgo, costos y fuentes de financiación, así como los aspectos operativos de las diferentes actividades que componen el servicio.

El Decreto 2981 del 2013 por el cual se reglamenta y tiene como objeto la formulación de los programas para la prestación del servicio Público de aseo de cada área de prestación, por el cual se formula en objetivos para las diferentes actividades del servicio desarrollada en su mediano y largo plazo para la mejora en la calidad, continuidad, cobertura y eficiencia en la recolección y transporte de residuos.

En este sentido, se formula el programa de prestación del servicio de la Empresa **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES SALITRE AMBIENTAL SAS** cuyo alcance está determinado por las actividades de transporte y recolección, almacenamiento, clasificación, pesaje, compactación y comercialización. El Programa para la Prestación del Servicio se formula para un horizonte de implementación de 14 años, el cual busca se articule con el PGIRS del municipio de Bogotá, D.C, lugar donde actualmente se realiza la prestación del servicio.

2. ACTIVIDADES PRESTADAS

En la siguiente tabla se señala la actividad que se presta (aprovechamiento), en los diferentes distritos o municipios donde se presta y la (s) fecha (s) de inicio de la actividad en cada área de prestación.

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO
Recolección	04/Abril/2017
Transporte	04/Abril/2017
Aprovechamiento	04/Abril/2017
Comercialización	04/Abril/2017

4

3. OBJETIVOS Y METAS

En ASOASA SAS, se identificaron las falencias que existen en la organización y que no se ha llegado a cumplir con el 100% de la actividad adecuada de la prestación servicio público con su formulación de objetivos y metas que serán superadas esta información se plasma en la siguiente matriz.

Asociación Salitre Ambiental
ASOASA
Asociación Salitre Ambiental
NIT. 906.206.025-4

ACTIVIDAD	ASPECTO	OBJETIVO	LINEA BASE	METAS INTERMEDIAS				META FINAL	INDICADORES	PLAZO	
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4				
RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	Calidad y Eficiencia	Capacitar a cada uno de los recicladores de oficio de la organización en el buen manejo de procedimiento de recolección, evitando el esparcimiento de residuos sólidos y líquidos.	% Recicladores Capacitados	15%	20%	30%	50%	100%	Mantener las capacitaciones hacia los recicladores	$\frac{\text{Recicladores Capacitados}}{\text{Recicladores Totales}} \times 100$	5 años
	Calidad y Eficiencia	Dar a conocer a los recicladores de oficio los materiales potencialmente aprovechables para mejorar la recuperación de los mismos y así optimizando los procesos de clasificación.	10% Recicladores Capacitados	15%	20%	30%	50%	100%	Aumentar las capacitaciones de que materiales son reciclables.	$\frac{\text{Recicladores Capacitados}}{\text{Recicladores Total}}$	5 Años
	Continuidad, Calidad y Eficiencia	Cumplir a cabalidad los horarios y frecuencias establecidas en el contrato de condiciones uniformes en la ciudad de	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Cumplir con horarios y frecuencias establecidas.	$\frac{\text{Horarios y Frecuencias establecidas cumplidas}}{\text{Horarios y Frecuencias establecidas}}$	5 Años

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE APROVECHAMIENTO ASOCIACION DE RECICLADORES SALITRE AMBIENTAL ASOASA SAS EPS.

		Bogotá D.C, para prestar un mejor servicio hacia los usuarios y optimizar la recolección de material.									
	Cobertura y Eficiencia	Brindar apoyo logístico en la recolección de residuos sólidos aprovechables en puntos establecidos para el transbordo a vehículos motorizados de mayor capacidad	Por definir	5%	10%	15%	20%	25%	Tener la logística establecida y trasporte de vehículos.	<i>Toneladas Transbordadas</i> <i>Toneladas Transportadas</i> <i>Totales</i>	5 Años
	Cobertura y Continuidad	Provisionar más vehículos de Tracción Humana a los recicladores de oficio para aumentar la capacidad de recolección de material.	El 15% de los recicladores cuentan con vehículo de tracción humana	20%	25%	45%	55%	58%	Tener los vehículos establecidos para cada uno de los recicladores.	<i>Vehículos de Tracción Humana</i> <i>Recicladores</i> <i>Totales</i>	5 Años

6

Asociación Salitre Ambiental
NIT. 906.206.025-4

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE APROVECHAMIENTO ASOCIACION DE RECICLADORES SALITRE AMBIENTAL ASOASA SAS EPS.

APROVECHAMIENTO, CLASIFICACIÓN Y PESAJE	Eficiencia y Continuidad	Dar cumplimiento a los cronogramas de selección del material ingresado a la ECA por parte de los recicladores de oficio	Se da cumplimiento al cronograma establecido para la selección de material	20%	30%	40%	45%	75%	Cumplir con la sección de material ingresado en las ECAS	$\frac{\text{Cumplimiento Selecciones Programadas Año Vigente}}{\text{Selecciones Programadas Totales}}$	5 Años
	Calidad	Realizar revisiones periódicas a las estructuras de la bodega y la ventilación.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Revisiones periódicas realizadas	$\frac{\text{Numero de revisiones en las ECAS}}{\text{Numero de revisiones programadas y exigidas en las ECAS.}}$	5 Años
	Calidad	Optimizar los procesos de clasificación por medio de capacitaciones para el personal que se encargados en la organización.	100%	Capacitar el 100% del personal encargado en la organización.	Capacitar el 100% del personal encargado en la organización.	Capacitar el 100% del personal encargado en la organización.	Capacitar el 100% del personal encargado en la organización.	Capacitar el 100% del personal encargado en la organización.	Capacitar el 100% del personal encargado en la organización.	$\frac{\text{Trabajadores capacitados}}{\text{Total trabajadores}} \times 100$	5 Años
	Continuidad y Calidad	Realizar mantenimiento preventivo y certificación de Calibración a las Básculas de las ECAS operadas por la Organización.	100%	20%	30%	40%	45%	75%	Todas las basculas calibradas en cada ECAS	$\frac{\text{Básculas con Mantenimiento Preventivo}}{\text{Básculas Totales}}$	5 Años

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE APROVECHAMIENTO ASOCIACION DE RECICLADORES SALITRE AMBIENTAL ASOASA SAS EPS.

APROVECHAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN	Eficiencia	Realizar Estudios de factibilidad para el aprovechamiento de residuos sólidos realizados.	0 estudios	x	x	x	Tener 1 estudio de factibilidad para el aprovechamiento de residuos sólidos	Tener 1 estudio de factibilidad para el aprovechamiento de residuos sólidos	Se tiene el estudio de factibilidad aun falta una mejor organización	<i>Estudios de factibilidad para el aprovechamiento</i> <i>Estudios de factibilidad para el aprovechamiento planteados</i>	5 Años	
	COMERCIALIZACIÓN	Calidad	Mejorar el sistema de atención al cliente por medio de la implementación de una oficina de recepción de PQR	Sin PQR recepcionados	Atender todas las PQRs allegadas en el plazo permitido	Atender todas las PQRs allegadas en el plazo permitido	Atender todas las PQRs allegadas en el plazo permitido	Atender todas las PQRs allegadas en el plazo permitido	Atender todas las PQRs allegadas en el plazo permitido	Tener todos los PQR radicados en la organización	<i>PQR cerrados antes del plazo permitido</i> <i>PQR Totales</i>	5 Años
		Cobertura	Aumentar el nivel de cobertura del servicio de comercialización (facturación) en un 100% del total de usuarios atendidos.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Aumento y cumplimiento en los usuarios atendidos.	$\frac{\text{Numero de usuarios}}{\text{Total de usuarios atendidos.}} \times 100$	5 Años
	Cobertura y Eficiencia	Implementar Estrategias de difusión del CCU a los usuarios atendidos	Sin estrategias Implementadas	X	1. Página Web	1. Página Web	1. Página Web	1. Página Web		<i>Estrategias de Difusión Implementada</i> <i>Total de Estrategias Propuestas</i>	5 Años	
					2. Código QR	2. Código QR	2. Código QR	2. Código QR				

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE APROVEVECHAMIENTO ASOCIACION DE RECICLADORES SALITRE AMBIENTAL ASOASA SAS EPS.

						3. Copia CCU en las ECAS	3. Copia CCU en las ECAS	3. Copia CCU en las ECAS		
							4. Estrategias IEC (Información, Educación y Comunicación)	4. Estrategias IEC (Información, Educación y Comunicación)		



3.1 MODELO DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

El siguiente formato es para hacer el seguimiento a los objetivos planteados en **ASOASA**, esto se hace con el fin de contar con la información fiable para medir el cumplimiento a través de los indicadores en el cálculo que se realizará anual, esto también señalará la evolución de tomar las decisiones preventivas y correctivas, por el cual se harán informes anualmente en el estado de avance de en el cumplimiento.

Actividad del servicio de Aseo	Objetivo	Indicador	Resultado del Indicador	Medios de Verificación	Dificultades Identificadas	Acciones correctivas.

4. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

4.1 Fecha de adopción del programa para la prestación del servicio Público de Aseo.

El Programa de prestación del servicio de la ASOCIACION DE RECICLADORES SALITRE AMBIENTAL (ASOASA) es adoptado a partir de octubre del año 2021, teniendo en cuenta la progresividad del decreto 596 de 2016.

4.2 Área de prestación del servicio

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del Municipio	Localidad
Aprovechamiento	Bogotá, D.C	Bogotá D.C	Los Mártires
			Usme
			San Cristóbal.

4.3 Actividad y Aprovechamiento

Micro rutas de recolección de residuos aprovechables

Macro ruta (código)	Localidad	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
ECAP	Los Mártires								8:00 A.M.	6:00 P.M.

**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE APROVEVECHAMIENTO
ASOCIACION DE RECICLADORES SALITRE AMBIENTAL ASOASA SAS EPS.**

Macro ruta (código)	Localidad	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
ECAS	Usme								9:00 A.M.	5:00 P.M.
ECAT	San Cristóbal								2:00 A.M.	10:00 P.M.

4.4 Lugar y Disposición de Residuos solidos

Nombre del Relleno sanitario	Ubicación	NUSD	Nombre del Prestador	ID
Centro De Gerenciamiento De Residuos Doña Juana S.A. E.S.P.	BOGOTA, D.C	655611001	Área Limpia Distrito Capital S.A.S E.S.P	40018
			BOGOTA LIMPIA S.A.S. E.S.P.	39837
			CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	2614
			LIMPIEZA METROPOLITANA S.A E.S.P.	3339
			PROMOAMBIENTAL DISTRITO S A S ESP	39834

4.5 Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento.

Dirección	Localidad	Actividades realizadas	Capacidad [ton/hora]	Tipo de residuo aprovechado
ECA PRINCIPAL CARRERA 24 No 1H-30	LOS MARTIRES, SANTA ISABEL	Separación, clasificación, pesaje, compra, embalaje, almacenaje y despacho.	500 ton	Cartón Archivo Vidrio Plegadiza Metales Plásticos Entre otros

Dirección	Localidad	Actividades realizadas	Capacidad [ton/hora]	Tipo de residuo aprovechado
-----------	-----------	------------------------	----------------------	-----------------------------

**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE APROVEVECHAMIENTO
ASOCIACION DE RECICLADORES SALITRE AMBIENTAL ASOASA SAS EPS.**

Dirección	Localidad	Actividades realizadas	Capacidad [ton/hora]	Tipo de residuo aprovechado
ECA SEGUNDARIA CALLE 90 SUR# 7F-04 ESTE	USME	Separación, clasificación, pesaje, compra, embalaje, almacenaje y despacho.	100 ton/mes	Cartón Archivo Vidrio Plegadiza Metales Plásticos Entre otros

12

Dirección	Localidad	Actividades realizadas	Capacidad [ton/hora]	Tipo de residuo aprovechado
ECA TERSARIA CALLE 90 SUR# 7F-16 ESTE	USME	Separación, clasificación, pesaje, compra, embalaje, almacenaje y oficina.	100 ton/mes	Cartón Archivo Vidrio Plegadiza Metales Plásticos Entre otros

4.6 Actividad de Recolección, Transporte y Aprovechamiento

***Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios o suscriptores**

PRESENTACIÓN	CONDICIONES DE PRESENTACION
	<p>En el Decreto 1077 de 2015 en la subsección 2 almacenamiento y presentación en el Artículo 2.3.2.2.2.16. como debe ser la presentación de los residuos sólidos por parte de los usuarios los cuales deben presentar así:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Almacenar y presentar los residuos sólidos, de acuerdo a lo dispuesto en este capítulo, en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de los municipios o distritos, en los

**PRESENTACIÓN
RESIDUOS
SOLIDOS**

respectivos programas para la prestación del servicio público de aseo, aspectos que deben estar definidos en el Contrato de Servicios Públicos.

- ✓ Realizar la separación de residuos en la fuente, tal como lo establezca el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del respectivo municipio o distrito para su adecuado almacenamiento y posterior presentación.
- ✓ Presentar los residuos sólidos para la recolección en recipientes retornables o desechables, de acuerdo con lo establecido en el PGIRS de forma tal que facilite la actividad de recolección por parte del prestador. Preferiblemente la presentación de los residuos para recolección se realizará en recipientes retornables.
- ✓ Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección.
- ✓ Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador.
- ✓ Almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrido de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio.
- ✓ Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado.

<p>RECIPIENTES RETORNABLES PARA ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS</p>	<p>En el Decreto 1077 de 2015 en la subsección 2 almacenamiento y presentación en el Artículo 2.3.2.2.2.17. como debe ser la presentación de los residuos sólidos como recipientes retornables:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. ✓ Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. ✓ Ser de material resistente, para soportar la tensión ejercida por los residuos sólidos contenidos y por su manipulación y se evite la fuga de residuos o fluidos.
<p>RECIPIENTES NO RETORNABLES</p>	<p>En el Decreto 1077 de 2015 en la subsección 2 almacenamiento y presentación en el Artículo 2.3.2.2.2.18. como debe ser la presentación de los residuos sólidos como recipientes no retornables:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. ✓ Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. ✓ De material resistente para soportar su manipulación ✓ Facilitar su cierre o amarre
	<p>En el Decreto 1077 de 2015 en la subsección 2 almacenamiento y</p>

<p>SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO COLECTIVO DE RESIDUOS SÓLIDOS.</p>	<p>presentación en el Artículo 2.3.2.2.2.19. cómo debe tener una unidad de almacenamiento de los residuos sólidos:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos.✓ Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje.✓ Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos.✓ Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los usuarios.✓ Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte.
<p>SITIOS DE UBICACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.</p>	<p>En el Decreto 1077 de 2015 en la subsección 2 almacenamiento y presentación en el Artículo 2.3.2.2.2.21. cómo los requisitos del sitio de ubicación de la presentación de los residuos:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ La presentación de los residuos se podrá realizar, en la unidad de almacenamiento o en el andén en el caso de multiusuarios. Los demás usuarios deberán presentarlos en el andén del inmueble del generador, salvo que se pacte con el prestador

	<p>otro sitio de presentación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La presentación de los residuos sólidos, deberá cumplir lo previsto en el presente capítulo, evitando la obstrucción peatonal o vehicular y con respeto de las normas urbanísticas vigentes en el respectivo municipio o distrito, de tal manera que se facilite el acceso para los vehículos y personas encargadas de la recolección y la fácil limpieza en casón de presentarse derrames accidentales.
<p>OBLIGACIÓN DE TRASLADAR RESIDUOS SÓLIDOS HASTA LOS SITIOS DE RECOLECCIÓN</p>	<p>En el Decreto 1077 de 2015 en la subsección 2 almacenamiento y presentación en el Artículo 2.3.2.2.2.22. en cada de trasladar los residuos sólidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ En el caso de urbanizaciones, barrios o agrupaciones de viviendas y/o demás predios que por sus condiciones impidan la circulación de vehículos de recolección, así como en situaciones de emergencia, los usuarios están en la obligación de trasladar los residuos sólidos hasta el sitio determinado por la persona prestadora del servicio público de aseo, particularidad que deberá reflejarse en menores tarifas. ✓ La persona prestadora del servicio público de aseo deberá determinar los sitios de recolección de los residuos, los horarios y frecuencias de recolección, de tal manera que se evite la acumulación prolongada de los residuos en el espacio público.
<p>CAJAS DE</p>	<p>En el Decreto 1077 de 2015 en la subsección 2 almacenamiento y presentación en el Artículo 2.3.2.2.2.23. condiciones de las cajas de almacenamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El tamaño, la capacidad y el sistema de cargue y descargue de las cajas de almacenamiento, serán determinados por la persona prestadora del servicio

ALMACENAMIENTO.	<p>público de aseo con el objetivo de que sean compatibles con su equipo de recolección y transporte.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Las dimensiones y capacidad deben ser tales que permitan el almacenamiento de la totalidad de los residuos sólidos producidos de acuerdo con las frecuencias de recolección.✓ Deben estar provistas de elementos que eviten la humedad, el depósito de aguas lluvias, la dispersión de los residuos, el acceso de animales y la proliferación de vectores.✓ Debe colocarse la cantidad requerida de cajas que garanticen el almacenamiento de la totalidad de los residuos generados, acorde con la frecuencia de recolección establecida por la persona prestadora del servicio de recolección y transporte.
UBICACIÓN PARA LAS CAJAS DE ALMACENAMIENTO.	<p>En el Decreto 1077 de 2015 en la subsección 2 almacenamiento y presentación en el Artículo 2.3.2.2.2.24. condiciones de las ubicaciones de las cajas de almacenamiento:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Accesibilidad para los usuarios.✓ Accesibilidad y facilidad para el manejo y la recolección de los residuos sólidos por parte del prestador.✓ Tránsito de peatones o de vehículos, según el caso.✓ Asegurar condiciones de higiene y de estética con el entorno.✓ Tener la aceptación de la comunidad usuaria y de la persona prestadora del servicio público de aseo.✓ Su colocación dentro de una propiedad horizontal o privada debe cumplir con las normas vigentes sobre la materia.✓ Deberán adoptarse medidas de señalización y seguridad para evitar accidentes.

	<p>✓ Evitar el acceso de animales.</p> <p>Artículo 2.3.2.2.2.25</p> <p>La colocación de cajas de almacenamiento en áreas públicas debe contar con la autorización de la entidad territorial a través de la autoridad urbanística local o quien haga sus veces, atendiendo las necesidades del servicio público de aseo.</p>
--	---

4.7 Ubicación de la Sede Administrativa y Base de Operaciones Principal

Departamento	Municipio	Dirección De La Base De Operaciones	Teléfono
Bogota D.C	Bogota D.C	CARRERA 24 No 1H-30, Barrio Santa Isabel	301-666-6260

4.8 Vehículos Utilizados para la recolección

TIPO DE VEHICULO	PLACA	MARCA	MODELO	CAPACIDADN yd3	CAPACIDAD EN TONELADAS
CAMION	ZKG267	KIA	1995	58	3.5
CAMIONETA	JVI703	CHEVOROLET	1991	58	3.5
CAMION	CSA316	CHEVEROLET	1997	58	3.5
CAMION	SQD480	NISSAN	2013	45	2.5

5. Actividad Comercialización

5.1 Puntos atención al usuario

DIRECCIÓN PUNTO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	DÍAS DE ATENCIÓN	HORA DE ATENCIÓN
CARRERA 24 No 1H-30,	301-666-6260	Lunes a viernes	7:00 a.m. -12 m. y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE APROVEVECHAMIENTO
ASOCIACION DE RECICLADORES SALITRE AMBIENTAL ASOASA SAS EPS.

Barrio Santa Isabel	310-2100-728		
		Sábados	7:00 a.m.- 2:00 p.m

5.2 Medios de contacto

Dirección Electrónica Página Web	http://www.asosalitre.com.co/
Correo Electrónico para Radicación PQR	Asambiental1@gmail.com
Línea de atención al cliente.	301-666-6260 310-2100-728
SERVICIOS ADICIONALES QUE PRESTA	Recolecciones especiales o eventuales de residuos aprovechables aforados

19

5.3 Programa de Relaciones con la Comunidad y de la Programación de Campañas Educativas e informativas, de conformidad por lo señalado en el artículo 105 del decreto 2981 de 2013.

Se han realizado campañas de residuos a los estudiantes de centros educativos del casco urbano y se ha incentivado la separación en la fuente, así fortalecer las buenas prácticas de la gestión de residuos sólidos.





SEPARAR EL RECICLAJE ES CULTURA GENERAL...



A.S.A
Asociación Salitre Ambiental
NIT. 906.206.025 -4

Papel y Cartón



Cajas, cuadernos, archivo,
libros, revistas, entre otros

Métales



Latas de cerveza, alimentos
enlatados, restos de aparatos
electrónicos

Plásticos



Vidrio



En el cuarto de la basura deposita
el reciclaje en su caneca

5.4 Esquema de facturas de servicio

MECANISMO DE FACTURACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTOS DE PAGO
Conjunta	ENEL-CODENSA, Acueducto y Alcantarillado; Aseo.	PSE, RAPPY PAY, Gane, Baloto, Efecty, Corresponsales Bancarios

21

5.5 RESIDUOS ESPECIALES

- **Condiciones en las que realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales.**

Tipo de Residuos	Descripción	Teléfonos de contacto
Residuos Especiales	Lavadoras, Neveras, Chatarra de Construcción, aquellos elementos que sean de tamaño, volumen mayor y que sean reciclables	301-666-6260 310-2100-728

5.6 PERSONAL Y DOTACIÓN

CARGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA DOTACIÓN
Separadores	10	Overol, botas de seguridad antideslizantes y punta de acero, guantes de carnaza, monogafas, tapa oídos, tapabocas, guantes denitrilo.
Compactadores	1	

5.8 Equipos, Elementos y/o Recursos Aportados por el Ente Territorial bajo Condición (En caso que aplique).

**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE APROVEVECHAMIENTO
ASOCIACION DE RECICLADORES SALITRE AMBIENTAL ASOASA SAS EPS.**

Actividad	Elementos Aportados Bajo Condición
Recolección	APLICA
Transporte	APLICA
Transferencia	NO APLICA
Barrido Y Limpieza De Vías Y Áreas Publicas	NO APLICA
Corte De Césped Y Poda De Árboles De Vías Y Áreas Públicas	NO APLICA
Lavado De Vías Y Áreas Públicas	NO APLICA
Tratamiento	NO APLICA
Aprovechamiento	APLICA
Comercialización	APLICA

6. PROGRAMA PARA LA GESTION DE RIESGO

El programa para la gestión del riesgo expone los eventos de amenaza, vulnerabilidad y riesgo que pueden afectar la ciudad y frente a los cuales la ASOCIACIÓN DE RECICLADORES SALITRE AMBIENTAL (ASOASA) debe hacer frente para el mantenimiento de la prestación del servicio y el bienestar de sus usuarios.

RIESGO	ACCIONES DE RESPUESTA DEL PRESTADOR	MEDIDAS QUE DEBE ADOPTAR EL USUARIO
Movimientos en Masa	Es debido informar a los usuarios las otras rutas selectivas para seguir con la frecuencia de horarios y rutas que puedan seguir con la prestación del servicio. Si las estaciones de clasificación de aprovechamiento (ECAS),	El usuario tiene que seguir todas las indicaciones que le sugiera el prestador del servicio público domiciliario según el riesgo o situación presentada, para poder gestionar los cambios

**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE APROVEVECHAMIENTO
ASOCIACION DE RECICLADORES SALITRE AMBIENTAL ASOASA SAS EPS.**

	tienen un gran impacto por la afectación, se busca una alternativa para poder continuar con la prestación del servicio.	necesarios respecto a las rutas de recolección y frecuencia horaria, también se puede dar un (SHUT) de acuerdo a las indicaciones establecidas para depositar los residuos.
Incendios	<p>Se evalúa las zonas en las que están impactadas y se informa al usuario las otras rutas selectivas para seguir con la frecuencia de horarios y rutas que puedan seguir con la prestación del servicio.</p> <p>Si las estaciones de clasificación de aprovechamiento (ECAS), tienen un gran impacto por la afectación, se busca una alternativa para poder continuar con la prestación del servicio.</p>	<p>Adicional a lo anterior, los residuos de los usuarios como se exponen al medio ambiente, se deben percibir en una bolsa blanca como lo indica el nuevo código de colores del GOBIERNO NACIONAL en la separación de residuos.</p>
Avalanchas	<p>Se evalúa las zonas en las que están impactadas y se informa al usuario las otras rutas selectivas para seguir con la frecuencia de horarios y rutas que puedan seguir con la prestación del servicio.</p> <p>Si las estaciones de clasificación de aprovechamiento (ECAS), tienen un gran impacto por la afectación, se busca una alternativa para poder continuar con la prestación del servicio.</p>	
Fenómeno Del Niño	Se evalúa las zonas en las que están impactadas y se informa al usuario las otras rutas selectivas para seguir con la frecuencia de horarios y rutas que	

**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE APROVEVECHAMIENTO
ASOCIACION DE RECICLADORES SALITRE AMBIENTAL ASOASA SAS EPS.**

	<p>puedan seguir con la prestación del servicio. Si las estaciones de clasificación de aprovechamiento (ECAS), tienen un gran impacto por la afectación, se busca una alternativa para poder continuar con la prestación del servicio.</p>	
Tempestad	<p>Se evalúa las zonas en las que están impactadas y se informa al usuario las otras rutas selectivas para seguir con la frecuencia de horarios y rutas que puedan seguir con la prestación del servicio. Si las estaciones de clasificación de aprovechamiento (ECAS), tienen un gran impacto por la afectación, se busca una alternativa para poder continuar con la prestación del servicio.</p>	
Pandemias	<p>Se evalúa las zonas en las que están impactadas y se informa al usuario las otras rutas selectivas para seguir con la frecuencia de horarios y rutas que puedan seguir con la prestación del servicio. Las estaciones de clasificación de aprovechamiento (ECAS), deben seguir un protocolo de bioseguridad que integre el Gobierno frente a toda situación y se debe seguir todo parámetro establecido, lo cual se pueda garantizar el bienestar de los usuarios y también nosotros como</p>	

	prestadores.	
Protesta Civil	Se evalúa las zonas en las que están impactadas y se informa al usuario las otras rutas selectivas para seguir con la frecuencia de horarios y rutas que puedan seguir con la prestación del servicio. Si las estaciones de clasificación de aprovechamiento (ECAS), tienen un gran impacto por la afectación, se busca una alternativa para poder continuar con la prestación del servicio.	

7. Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador Contenidas en el PGIRS.

Acuerdo con lo consignado en los programas y proyectos consignados al PGIRS adoptado y actualizado por el Decreto 345 el 30 de diciembre del 2020 por la alcaldía mayor de Bogota, D.C, como prestadores se identifica las actividades que llevará a cabo para su cumplimiento.



PROGRAMA PGIRS	PROYECTO PGIRS	ACTIVIDAD	META	CRONOGRAMA							TIEMPO	
				2020	2022	2024	2026	2028	2029	2030		2031
PROGRAMA APROVECHAMIENTO	Desarrollo de los niveles de conocimiento y disciplina para la separación adecuada de residuos en la fuente por parte de los usuarios del servicio público de aseo.	Se realizar los vínculos entre el prestador y los usuarios, de las estrategias de Educación, Comunicación y capacitación para la promoción y aumento de la separación en la fuente de los residuos sólidos de Bogota D.C	En el año 2031 se ha implementado el 100% de estrategias y capacitaciones, en todos los sitios de alta afluencia a las personas sobre el aprovechamiento de los residuos sólidos y la importancia de entrega solidaria del material reciclable al reciclador.	5%	25%	35%	50%	60%	70%	95%	100%	12 AÑOS
		Las estaciones de clasificación y aprovechamiento (ECAS) tienen en marcha el seguimiento del sistema de información de aprovechamiento de residuos sólidos.	En el año 2024 se han puesto la marcha que cuenta con el reporte organizado como prestadores de aprovechamiento de lo reportado a la plataforma sistema único de información (SUI).	5%	25%	35%	50%	60%	70%	95%	100%	
	Estandarización en los métodos y tecnologías para la recolección y	Se determina una herramienta, para el levantamiento de información de cada uno de los recicladores de oficio.	En el año 2026 se tendrá la información de cada uno de los recicladores estipulada su aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo.	5%	20%	50%	100%	4 AÑOS				
		Las (ECAS) tendrán marcha en el mejoramiento y fortalecimiento de la	La organización para el año 2025 tendrán una mejora al 100% en las infraestructuras	5%	20%	50%	100%					

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE APROVECHAMIENTO ASOCIACION DE RECICLADORES SALITRE AMBIENTAL ASOASA SAS EPS.

	transporte de residuos aprovechables.	capacidad operativa para el aprovechamiento para dar cumplimiento a la normatividad vigente.	y también se cumplirá con la normatividad vigente estipulada.											4 AÑOS
		Las (ECAS) pondrá en marcha como modelo según la normatividad vigente, para en un futuro tener el aprovechamiento comercial a uno industrial, para el beneficio de la población recicladora de oficio.	Si en el 2028 la bodega cumple con los estándares del Distrito y normatividad vigente, se pondrá en marcha las infecciones por las entidades para el beneficio de los recicladores.	10	27%	75%	100%							
PROGRAMA DE INCLUSIÓN DE RECICLADORES	Acciones afirmativas enfocadas a la población recicladora de oficio para la superación de condiciones de vulnerabilidad.	La organización implementara la actualización la base de datos de a todos los recicladores de oficio y también registrados en el RURO, con el fin de contar con toda su información actualizada teniendo cada una su carnetización.	Para el año 2031, la organización tendrá la información actúa de todos sus recicladores y también estarán censados al RURO de Bogota D.C y tendrán su carnetización.	5%	10%	15%	20%	25%	50%	55%	100%			12 AÑOS
		La implementación de convenios con entidades de asistencia psicosocial, salud, educación, integración social, para el mejoramiento de la calidad de vida de los recicladores de oficio.	Para el año 2026, se tendrá convenios con un 70% de las entidades para mejorar su condición de vida y laboralmente.	5%	20%	45%	70%	75%	80%	90%	100%			12 AÑOS
		La implementación de convenios con entidades, para donaciones de transporte de vehículos (TRACCIÓN HUMANA O	Para el año 2030, los recicladores de oficio tendrán mejores condiciones en su medio de transporte	5%	10%	20%	30%	40%	60%	80%	100%			

		MOTORIZADOS) hacia los recicladores, para mejorar el aprovechamiento de material reciclable, además la organización también brindara recursos para la mejora de estos medios.	para recoger el material reciclable, lo cual mejorara la prestación del servicio público domiciliario.											
	Capacitación a la población recicladora en los aspectos en que presenten debilidades para la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo.	Se implementarán convenios para el cuidado biosanitario. calidad servicio, sistema de gestión de seguridad social y salud en el trabajo, sistemas de gestión ambiental, aspectos tributarios, etc., que beneficien y mejoren su calidad de vida hacia los recicladores.	En el 2028, los recicladores de oficio tendrán una mejora del 70% condiciones en su sistema de gestión de seguridad social y salud en el trabajo, sistemas de gestión ambiental, aspectos tributarios.	5%	15%	25%	30%	70%	75%	85%	100%	12 AÑOS		



CLAUDIA ELISA PRADA TORRES

CC. 51867891

Representante Legal

ASOCIACIÓN DE RECICLADORES SALITRE AMBIENTAL